

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 14** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2013, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para el suministro e instalación de dos evaporadores de amoníaco en la ETAP de Colmenar.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 55/2013.
 - c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
División de Colmenar/Departamento de Explotación de Tratamiento.
Domicilio: ETAP de Colmenar, Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
Carretera de Colmenar Viejo (M-607), kilómetro 28,500.
Localidad y código postal: 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
Teléfono: 915 451 000, extensiones 6508 y 1655.
Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.canalgestion.es
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de dos evaporadores de amoníaco en la ETAP de Colmenar.
 - c) Lugar de ejecución: ETAP de Colmenar, Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Carretera de Colmenar Viejo (M-607), kilómetro 28,500, 28770 Colmenar Viejo (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución: Dos meses.
 - e) CPV: 42912300-5.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
 4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto máximo de licitación, 56.200,00 euros, sin incluir IVA.
 5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de octubre de 2013, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 8. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 9. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 10 de septiembre de 2013.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/2.714/13)

